

Se declara el estado de guerra en Barcelona

EL BANDO BARCELONA.—A las tres de la tarde se fijó en los sitios de costumbre el bando declarando el estado de guerra. Consta de once artículos y uno adicional y se encabeza diciendo que en cumplimiento del decreto de la reyna y de conformidad con los preceptos de la Constitución, ley de Orden público, Código de Justicia militar y Orden del 6 de enero de 1934, queda declarado el estado de guerra en el territorio de la antigua provincia de Barcelona.

En el artículo primero se determinan los actos que serán recibidos sin previa intimación (actos contra los cuarteles, polvorines, dependencias militares, líneas ferroviarias, de tranvías y otros medios de locomoción y conducción y energía eléctrica y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, fábricas o establecimientos custodiados por fuerzas del Ejército y Seguridad).

Artículo segundo. Se estudian los delitos que quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra (delitos de rebelión, sedición y sus conexos y los de atentado y resistencia a la autoridad y sus agentes; los que causen o tiendan a causar desperfectos o cualquier daños en vías de comunicación, teléfonos, telégrafos o de radio e impidan o dificulten la circulación de trenes, tranvías o vehículos de servicio público y de transporte de mercancías y los que tiendan a impedir el abastecimiento de artículos de primera necesidad).

Artículo tercero. Los de agresión, injuria, insulto o amenaza a militares o agentes de la autoridad, sea cualquiera su graduación y que serán considerados como insultos a la fuerza armada; desacatos, injurias o desobediencia cualquiera que sea el medio empleado con inclusión de la imprenta, grabado, radio, etc.; los de tenencia ilícita de armas, explosivos, materias incendiarias, gases lacrimosos y asfixiantes, así como cualquier otro medio de artefacto capaz de producir grave daño, etc.)

Artículo cuarto. Los reos de delitos comprendidos en este bando serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Artículo quinto. De los demás delitos seguirán atendiendo los tribunales de urgencia.

En los demás artículos se hace constar que se castigará con multas de 10.000 pesetas los actos contrarios al orden público que no sean constitutivos de delito; que no podrán celebrarse reuniones, conferencias, manifestaciones; quedarán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función, sueldo o anejo, cuantos funcionarios no acudan rápidamente a prestar inmediata auxilio para el restablecimiento del orden si fueran requeridos, aparte de exigirles la oportuna responsabilidad.

Firma el bando el general de la División, don José Sánchez Ocaña.

CALEFACCION "Ideal Classic". Centrales y por pisos. Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1.200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic"; a elegir, desde 500 pesetas. Colocación y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc. PIDAN PRESUPUESTO O INFORMES, PUES SON COMPLETAMENTE GRATIS.

HERNIADO Si su hernia es más grande ahora que cuando empezó es que ha sido mal contenida. Una contención defectuosa, además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede, en todo momento, provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlos. No olvide Vd. que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener la desaparición de la hernia. Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; así lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. BOER los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: potencia, comodidad, seguridad, eficacia.

LUZ EN EL CAMPO GRUPO ELÉCTRICO "DELCO LUZ", EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO BOMBA ASPIRANTE E IMPELENTE, E INSTALACIÓN COMPLETA Informará: Manuel Polo MAYOR, 91 PALENCIA

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA DE LA PROVINCIA

En defensa de la clase Villaramiel BODA DISTINGUIDA En el altar mayor de San Miguel, adornado con gran profusión de flores naturales y apadrinados por la bondadosa doña Natalia Guerrero, tía de la novia, y don Jesús Lobejón, tío del novio, se ha efectuado el enlace matrimonial de la encantadora señorita Eduarda Guerrero Sánchez, hija del maestro de obras don Pedro y de doña Maurina, con don Lorenzo Guerra García, del comercio de esta plaza.

Desde la iglesia, donde acudió más de un centenar de invitados, se trasladaron novios y acompañamiento a la casa de los padres, donde les fué servido un espléndido banquete, reinando la mayor alegría y buen humor, y en cuyo acto se hicieron votos por la imprecedera felicidad de los contrayentes.

Después se organizó animado baile, salpicado con otros entre tiempos, que hicieron las delicias de chicos y grandes, que duró hasta el amanecer, después del obligado alto para la cena y cantar la Salve al pie de la ermita de las Angustias.

Entre los numerosos invitados llegados de fuera para asistir a la boda, recordamos a doña María Guerrero, tía de la novia y esposa de nuestro buen amigo y colaborador señor de la Fuente y su bella y gentil hija, señorita Felicidad, e hijo Carlitos, residentes en Logroño. Nuestra más sincera enhorabuena a los padres y familiares de los contrayentes, y nuestra más afectuosa felicitación a los simpáticos Lorenzo y Eduarda a quienes deseamos una luna de miel interminable.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

MARMOLISTA JUSTINIANO ALONSO Marqués de Albaida, núm. 3 PALENCIA Para impresos bien hechos Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

Si precisa una buena CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO a precios increíbles, consulte a ANGEL BILBAO Obispo Lozano, 15-17. PALENCIA PRESUPUESTOS GRATIS

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la Vía de Vado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Carvera. TRILLADORA desgranadora, en buen uso, se vende. Coto de San Isidro (Venta de Baños). DEERING. La mejor segadora. Esta marca, facilitarse reconstruidas; inmejorables condiciones, calidad y precios. Gran stock de piezas repuesto para todas marcas. Coche de alquiler Informense: Aragón Hermanos. Carrión. TRANSPORTISTAS: Vendo en inmejorables condiciones camiones G. M. C., INTERNACIONAL, FORD. Precios de verdadera liquidación. Aprovechar la ocasión. Sólo hasta fin de mes. Agencia Chevrolet. Mayor Principal, 135. Palencia. AUTOMOVILES de ocasión de todas marcas y modelos, procedentes de cambio. Precios desde 750 pesetas. No dejen de visitarme en la seguridad de encontrar lo que desean. Agencia Chevrolet. Mayor Principal, 135. Palencia. SE VENDE carro de par y aventadora, en Soto de Cerrato. Benito Sánchez.

EDUCACION Y CULTURA

CURSILLOS Y OPOSICIONES Están preparados, y sólo falta la aprobación por el ministro, los cursillos especiales para proveer Escuelas de menor censo de 500 habitantes entre maestros que tengan por lo menos dos años de servicios interinos, aquellos que por su edad no puedan ya acudir a los cursillos libres y para los que tengan aprobados dos ejercicios en los cursillos anteriores.

También está preparada una orden ministerial convocando oposiciones a plazas de censo mayor de 15.000 habitantes. No comprendemos el retraso en esta convocatoria, el cual ya ha dado lugar a que los ejercicios prácticos no puedan celebrarse hasta septiembre u octubre. Parece ser que se celebrarán en los Distritos universitarios y que las vacantes serán muy pocas.

LA NACIONAL La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio se complace en comunicar a sus asociados que la Comisión de Gobernación ha dictaminado en la parte económica de la ley Municipal que los empleados del Estado, provincia y Municipio contribuyan en concepto anual de impuesto de utilidades para el sostenimiento de las cargas municipales con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 3.000 pesetas sin tributación. De 3.000 a 4.000, el 0,75 por 100, 22,50 pesetas. De 4.000 a 5.000, el 1 por 100, 40 pesetas. De 5.000 a 6.000, el 1,25 por 100, 62 pesetas. De 6.000 a 7.000, 1,50 por 100, 90 pesetas. De 7.000 a 8.000, el 1,75 por 100, 122,50 pesetas. De 8.000 a 9.000, el 2 por 100, 160 pesetas. De 9.000 a 10.000, el 2,50 por 100, 225 pesetas. De 10.000 a 12.000, el 3 por 100, 300 pesetas. De 15.000 en adelante, 750 pesetas.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION El dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública no pudo quedar terminado ayer, a causa de su complejidad. El ministro había introducido seiscientas modificaciones, y la Comisión ha operado doscientas, éstas, en general, con criterio restrictivo. El presupuesto lleva un aumento de diez millones, para creación de maestros de la última categoría. La Comisión ha suprimido la consignación para "La Barraca" y ha reducido cien mil pesetas la de las Misiones Pedagógicas. En diversos centros se han introducido trescientas mil pesetas de economías, que compensan en parte la expansión del libro español en América, obra en que tiene gran interés el ministro. Se aumentan algunas subvenciones, como la de Academias.

BALNEARIO DE LEDESMA GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

COCHES PARA NIÑOS Se han recibido nuevos modelos de lo más bonito y confortable. SILLAS de los modelos más prácticos, al alcance de todas las fortunas. Coche-silla y sillas con capota. Pida catálogos:

Casa SALAMANCA Mayor Pral., 53.-Palencia COMPAÑIA D'ASSURANCES GENERALES SEGUROS DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO Subdirector: Jesús Abril, calle Jaime Vera, 9.-Palencia

SANATORIO QUIRURGICO.-Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla. Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Martorells.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Aceptada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932. Pesetas Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.733.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.587,90 Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00 Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

